

CONTACTOS

René Robles, CFA
Director – Credit Analyst
+52.5515555346
rene.robles@moodys.com

Oscar Jiménez, CFA
Associate Credit Analyst
+52.5515555345
oscar.jimenez@moodys.com

Vicente Gómez
Ratings Manager
+52.5515555304
vicente.gomez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

México
+52.55.12535700

COMUNICADO DE PRENSA

Moody's Local México afirma la calificación de deuda de BBB+.mx de los certificados bursátiles TUCACCB 08; cambia su perspectiva a estable desde negativa

ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO

28 de febrero de 2025

Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V. ("Moody's Local México") cambió hoy a estable desde negativa la perspectiva de la calificación de deuda de largo plazo de BBB+.mx de los certificados bursátiles TUCACCB 08 emitidos por el Fideicomiso F/749 en Banco Invex y que tienen como fuente de pago la bursatilización de las cuotas de peaje y otros ingresos derivados de la operación del Túnel de Acapulco.

La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Calificación anterior
Túnel de Acapulco (Fideicomiso F/749 en Banco Invex)		
Calificación de deuda de largo plazo certificados bursátiles TUCACCB 08	BBB+.mx / Estable	BBB+.mx / Negativa

Fundamentos de la calificación

La afirmación de la calificación de deuda de largo plazo de BBB+.mx y la estabilización de su perspectiva reflejan la resiliencia crediticia y operativa del Túnel de Acapulco. Después del paso del Huracán Otis en octubre de 2023, se esperaba una caída significativa en el tráfico y los ingresos por cuota de peaje de esta vía para 2024, de acuerdo con las mismas proyecciones de la concesionaria Túneles Concesionados de Acapulco S.A. de C.V.

Sin embargo, dichas proyecciones no se materializaron. El aforo ascendió a 2.54 millones de vehículos, ubicándose 26.6% por arriba del nivel registrado en 2023 y 5.3% por arriba de 2022, como resultado de los esfuerzos para promover el uso de la vía entre los residentes locales.

Por su parte, los ingresos por cuotas de peaje ascendieron a MXN 251 millones, registrando un incremento de 12.3% con respecto a 2023 y 1.1% con relación a 2022, a pesar de que en 2024 las tarifas no aumentaron y el tránsito por el Túnel de Acapulco fue gratuito durante más de un mes a solicitud del Estado de Guerrero y como medida de apoyo a la ciudadanía tras el paso del Huracán John a finales de septiembre. No obstante el aumento en los gastos de operación y mantenimiento, la Razón de Cobertura para el Servicio de la Deuda (RCSD) calculada por Moody's Local México se ubicó en 1.17x durante 2024.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 27 de diciembre de 2023, se aprobó una disminución en las amortizaciones programadas para las fechas de pago de diciembre 2023, junio 2024 y diciembre 2024, el uso de los recursos del fondo de reserva para el servicio de la deuda a noviembre de 2023 para realizar los pagos de capital e intereses y dispensar el resarcimiento del fondo durante este periodo. Gracias al buen desempeño operativo, al 31 de diciembre de 2024, la estructura cuenta con recursos suficiente para resarcir el monto objetivo del fondo de reserva para el servicio de la deuda (aproximadamente MXN 160 millones), una vez que el periodo de dispensa ha concluido.

La estructura cuenta con buenos mecanismos de control y protecciones, incluyendo un Comité Técnico integrado mayoritariamente por miembros designados por el Representante Común que revisa y autoriza el presupuesto anual de operación y mantenimiento, un fondo de reserva para el servicio de la deuda equivalente a un año de principal e intereses y un mecanismo de barrido de efectivo en caso de que la RCSD sea inferior a cierto nivel. Además, el marco regulatorio de la concesión permite aumentos semestrales de tarifas en línea con la inflación o cuando ésta sufra un incremento de 5% o más con respecto a la fecha de la última actualización tarifaria.

La calificación también incorpora la alta sensibilidad del tráfico local al precio del peaje y la exposición de la demanda turística de Acapulco a la inseguridad y a los ciclos económicos del centro del país.

Los certificados bursátiles TUCACCB 08 consisten en la bursatilización de las cuotas de peaje y otros ingresos derivados de la operación del Túnel de Acapulco. Estos certificados bursátiles fueron colocados el 25 de marzo de 2008 y tienen un plazo de aproximadamente 23 años; su fecha de vencimiento es el 30 de junio de 2031. Esta emisión paga intereses semestralmente a una tasa variable de TIIE 182 días + 2.65% y realiza amortizaciones semestrales crecientes. El monto colocado originalmente fue de MXN 1,250 millones pero posteriormente se redujo a MXN 995 millones con una cancelación de títulos realizada en 2013; el saldo insoluto a diciembre de 2024, fecha de la última amortización de principal, asciende a MXN 599 millones, por lo que se ha pagado alrededor del 40% del valor nominal de cada bono.

El Gobierno del Estado de Guerrero autorizó un incremento promedio a las tarifas de 7.59% a partir del 20 de enero de 2025, el cual cubre todas las actualizaciones de tarifas pendientes.

Fundamentos de la perspectiva

La perspectiva estable de la calificación refleja la expectativa de Moody's Local México de que en los próximos 12 a 18 meses el aforo vehicular y los ingresos podrán mantener un crecimiento moderado como resultado del avance en la reconstrucción de la infraestructura turística de Acapulco y los programas para incentivar el tráfico local que circula por esta vía.

Factores que pueden generar una mejora o un deterioro de la calificación

La calificación de TUCACCB 08 podría aumentar en caso de: a) un crecimiento sostenido del tráfico vehicular que se vea reflejado en un aumento de los ingresos, una mejoría de la RCSD y que permita mantener de manera consistente los saldos objetivo del fondo de reserva para el servicio de la deuda y del fondo de mantenimiento mayor; b) si la concesionaria puede continuar incrementando las cuotas de peaje conforme al marco contractual de la concesión y no se presentan periodos prolongados de suspensión de cobro de cuotas de peaje; y c) se registra un incremento del turismo en virtud del avance en la reconstrucción de la infraestructura turística de Acapulco que se vea reflejado en una mayor demanda de uso del Túnel.

Por otro lado, la calificación de TUCACCB 08 podría sufrir presión a la baja en caso de: a) una caída sostenida del aforo vehicular que se vea reflejada en una baja de los ingresos, un deterioro de la RCSD y que impida mantener los saldos objetivo del fondo de reserva para el servicio de la deuda y del fondo de mantenimiento mayor; b) si los recursos del fondo de reserva para el servicio de la deuda tienen que ser utilizados para el pago de principal y/o intereses; c) un cambio sustancial en los términos y condiciones de la concesión o decisiones del Gobierno Municipal o Estatal que pudieran afectar negativamente el perfil de riesgo financiero; y d) la terminación de convenios de paso con líneas de autobuses turísticos y una disminución significativa del turismo en Acapulco.

La metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Metodología de Calificación de Proyectos de Infraestructura - (26/1/2024), favor de entrar a la página <https://moodylocal.com.mx/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/> para obtener una copia.

Divulgaciones regulatorias

La fecha de la última calificación es el 31 de enero de 2024.

El periodo que abarca la información financiera utilizada para determinar la calificación de los certificados bursátiles TUCACCB 08 es del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2024 (Fuente: Moody's Local México, informes del fiduciario de la emisión y reportes de tráfico vehicular proporcionados por la operadora del Túnel de Acapulco).

En cumplimiento con los requerimientos regulatorios, Moody's Local México fue informada por la operadora del Túnel de Acapulco que, durante el período de dos meses previo a la fecha del presente, ninguna otra institución calificadora de valores asignó una calificación a los valores a los que se refiere este comunicado de prensa.

Para obtener más información sobre la forma en que se determinan las calificaciones de Moody's Local México consulte la sección de escalas de calificaciones de Moody's Local México y la metodología utilizada, la cual está disponible en: <https://www.moodylocal.com/country/mx>.

Las fuentes de información utilizadas para esta calificación son las siguientes: partes involucradas en la calificación, información pública e información confidencial propiedad de Moody's Local México.

Para obtener más información sobre el alcance de la información provista por el cliente consulte la sección de requerimiento regulatorios en <https://www.moodylocal.com/country/mx>.

Los supuestos utilizados y demás elementos que son considerados para el otorgamiento de la calificación se encuentran establecidos en la metodología utilizada.

Las calificaciones fueron reveladas a la entidad calificada antes de su publicación.

Para consultar la estructura y proceso de votación de los comités de calificación responsables de asignar y monitorear calificaciones, así como los procedimientos para dar seguimiento a la calificación otorgada, la periodicidad de las revisiones, así como los criterios para el retiro o suspensión de la calificación, favor de entrar a la sección de requerimientos regulatorios en <https://www.moodylocal.com/country/mx>.

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie, categoría/clase de deuda o instrumento, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie, categoría/clase de deuda o instrumento emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's Local México. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a la acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Para mayor información, favor de consultar la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en <https://www.moodylocal.com/country/mx>.

Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias serán aquellas asociadas con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

Esta calificación crediticia puede ser modificada al alza/baja con base en cambios futuros en la situación financiera del Emisor/Instrumento, y cualquier modificación se hará sin que Moody's Local México sea responsable en consecuencia.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.

Moody's Local México considera que la calidad de la información disponible sobre la entidad, obligación o crédito calificado es satisfactoria para efectos de emitir una calificación.

Moody's Local México adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's Local México considera confiables, incluyendo, cuando corresponde, terceros independientes. Sin embargo, Moody's Local México no es una firma de auditoría y no verifica, certifica o valida de manera independiente la información que recibe en su proceso de calificación.

Favor de entrar a Escalas de Calificaciones de Moody's Local México en <https://www.moodylocal.com/country/mx> para mayor información sobre el significado de cada categoría de calificación y la definición de incumplimiento y recuperación.

Favor de ir a la sección de calificaciones en la página en <https://www.moodylocal.com/country/mx> para consultar la última acción de calificación y el historial de calificación. La fecha en que fueron publicadas por primera vez algunas calificaciones data de tiempos antes de que las calificaciones de Moody's Local México fueran totalmente digitalizadas y es posible que no exista información exacta. Consecuentemente, Moody's Local México proporciona una fecha que considera que es la más confiable y exacta con base en la información que tiene disponible. Para mayor información, visite nuestro portal <https://www.moodylocal.com/country/mx>.

Las calificaciones emitidas por Moody's Local México son opiniones de la calidad crediticia de valores y/o sus emisores y no son una recomendación para invertir en dichos instrumentos y/o emisor.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.